

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a **Adquisición equipo de cómputo, renovación de contrato y pólizas de software para equipo de cómputo y comunicaciones No. 29095001-007-12**, solicitado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional y la Coordinación General de Tecnologías de Información, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos de Innovación Tecnológica y de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOES 2012).

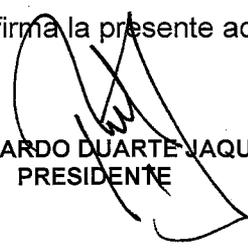
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 15 de junio de 2012 en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

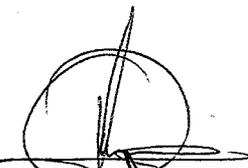
HECHOS

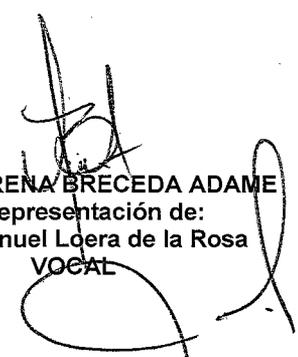
Derivado del proceso licitatorio público nacional No. 29095001-007-12 declarado desierto por presentarse proposiciones insolventes para la Institución, basándose en el Artículo 41, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación a la propuesta técnica y económica de las empresas que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad para la Institución, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a las siguiente empresas:

- **MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.** por un monto sin IVA de \$2,324,863.18 pesos, con un IVA del 11% correspondiente a \$255,734.94 pesos, dando un total de **\$2,580,598.12 pesos.**
- **CTTI CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.,** por un monto sin IVA de \$110,482.32 pesos, con un IVA del 11% correspondiente a \$12,153.06 pesos, dando un total de **\$122,635.38 pesos.**

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

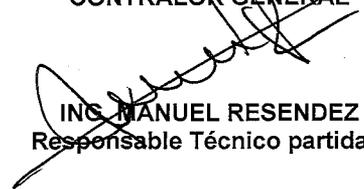

LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ
PRESIDENTE


MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA
SECRETARIA


MTRA. LORENA BRÉCEDA ADAME
En Representación de:
Mtro. Manuel Lopera de la Rosa
VOCAL


MTRO. FRANCO ABDUL ORNOZ
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL


MTRO. ARTURO RAMIREZ CALLEROS
En Representación de:
Lic. Alberto Solórzano Chavira
ABOGADO GENERAL


ING. MANUEL RESENDEZ
Responsable Técnico partida 8


ING. GUSTAVO GUTIÉRREZ ZAPATA
Responsable Técnico partida 5